



FUENTESTRÚN

Aprobado por el Ayuntamiento de Fuentestrún el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar, mediante procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso, el arrendamiento de las viviendas de propiedad municipal sitas en Plaza Mayor números 11y 12 de Fuentestrún, dentro de las medidas de fomento de la disponibilidad de vivienda en régimen de alquiler para fijar población en el municipio.

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de las viviendas de propiedad municipal que se describe a continuación para su uso como residencia habitual:

LOTE 1: Apartamento en Plaza Mayor 12 de 2 dormitorios.

LOTE 2: Vivienda A: adosada de 3 dormitorios.

LOTE 3: Vivienda B: adosada de 2 dormitorios.

2. *Localización:* FUENTESTRÚN

Viviendas en Plaza mayor nº 11-A, 11B y 12.

3. *Precio base de licitación:*

LOTE 1: Apartamento en Plaza Mayor 12: 250 euros mensuales.

LOTE 2: Vivienda A: adosada en Pza. Mayor 11-A de 3 dormitorios: 300 euros mensuales.

LOTE 3: Vivienda B: adosada en Pza. Mayor 11-B de 2 dormitorios: 250 euros mensuales.

4. *Criterios cuantificables:* se puntuará hasta un máximo de 145 puntos según los siguientes criterios:

1) Lugar de trabajo. De 0 a 70 puntos.

2) Precio de arrendamiento: De 0 a 30 puntos.

3) Personas que van a residir: De 0 a 45 puntos

5. *Obtención de información y Pliegos:*

Entidad: Ayuntamiento de Fuentestrún

Dirección: C/ Horno núm. 1 CP 42113 FUENTESTRÚN (SORIA)

Teléfono: 975 383051 (Lunes de 9:00 a 15:00 h.)

E-mail: fuentestrun@dipsoria.es

Perfil de contratante: <https://fuentestrun.sedelectronica.es>

Dirección de acceso a los pliegos de condiciones y al resto de documentación complementaria: Perfil del contratante de la sede electrónica <https://fuentestrun.sedelectronica.es>

6. *Presentación de ofertas:* Podrá presentar oferta cualquier persona, natural con plena capacidad de obrar y que no esté incursa en prohibiciones para contratar.

a) Plazo: quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria

b) Contenido y forma: De conformidad con los anexos incluidos en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Fuentestrún, 15 de enero de 2026. – El Alcalde, Isidoro Gil García

108